



Ministerio de
Economía



El motor del desarrollo **económico** de Guatemala





Ministerio de
Economía



El motor del desarrollo **económico** de Guatemala

El Ministerio de Economía está compuesto por:



¿Cómo podemos servirte?

El Ministerio de Economía contribuye a mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos, fortaleciendo a las micro, pequeñas y medianas empresas, garantizando servicios registrales eficientes y transparentes, fomentando la inversión y promoviendo el comercio exterior para impulsar la competitividad del país.

Unidades Administrativas

Objetivos Estratégicos



Impulsar la competitividad y el clima de negocios para hacer de Guatemala un referente en inversión nacional y extranjera.



Mejorar y facilitar las condiciones del comercio exterior.



Facilitar el desarrollo competitivo de las micro, pequeñas y medianas empresas, para contribuir a la generación de empleo.



Facilitar las condiciones equitativas entre consumidores y proveedores.



MINISTERIO DE ECONOMÍA
GUATEMALA



5

Viceministerios



8

Unidades Ejecutoras



27

Centros de Costo

Sede del Ministerio de Economía en Quetzaltenango

Con el objetivo de acercar sus servicios a la población del occidente del país, el Ministerio de Economía cuenta con una sede en la ciudad de Quetzaltenango. Desde este espacio se brinda atención directa a emprendedores, empresas y ciudadanos, facilitando el acceso a programas, asesorías y recursos sin necesidad de trasladarse a la capital.


GUATEMALA
IMPULSA
TODO LO BUENO

Ministerio de Economía

Es la institución encargada de impulsar el desarrollo económico del país. Trabaja para crear más oportunidades de inversión y empleos formales; busca mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, apoyando a las pequeñas y medianas empresas, promoviendo la inversión y fortaleciendo el comercio exterior.


GUATEMALA
PRODUCE
TODO LO BUENO

Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

El Viceministerio de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa trabaja para apoyar y hacer más competitivas a las MIPYMES que producen bienes o prestan servicios. Se divide en dos direcciones:

**SERVICIOS
FINANCIEROS
EMPRESARIALES**
GUATEMALA
ATRAE
TODO LO BUENO

Viceministerio de Inversión y Competencia

El Ministerio de Economía busca fortalecer a Guatemala como destino de inversión ideal para la relocalización. Cuenta con una Estrategia Nacional de Atracción de Inversión Extranjera que traza una hoja de ruta para atraer empresas de alto impacto.


GUATEMALA
EXPORTA
TODO LO BUENO

Viceministerio de Integración y Comercio Exterior

El Viceministerio de Integración y Comercio Exterior tiene como propósito fomentar oportunidades de negocio en los mercados internacionales, potenciar la oferta exportable y promover espacios de crecimiento para los exportadores guatemaltecos.

Asimismo, trabaja en avanzar la agenda de Promoción Comercial, agilizar los procesos de facilitación de comercio, dar continuidad a los esfuerzos de integración económica con Centroamérica, negociar nuevos tratados de libre comercio y gestionar los acuerdos comerciales vigentes.


GUATEMALA
GARANTIZA
TODO LO BUENO

Viceministerio de Asuntos Registrales

El Viceministerio de Asuntos Registrales garantiza certeza jurídica en las transacciones comerciales, apoya la formalización de las Mipymes y fomenta un entorno legal favorable para la inversión y la competitividad, simplificando trámites a través de plataformas digitales seguras y alineadas con estándares internacionales.

REGISTRO DE
LA PROPIEDAD
INTELLECTUAL
GUATEMALAREGISTRO
DE VALORES
Y PREVISIONESREGISTRO DE
GARANTÍAS
MOBILIARIASREGISTRO DE PRESTADORES
DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓNREGISTRO
MERCANTIL



Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Desarrollo de la MIPYME

Por una Economía **inclusiva y centrada** en las personas



Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa

El Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa trabaja para apoyar y hacer más competitivas a las MIPYMES que producen bienes o prestan servicios. Se divide en dos direcciones:



Promueve la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, ayudándolas a fortalecer y transformar su participación en el mercado y acceder a nuevos clientes. También fomenta el desarrollo de habilidades gerenciales, técnicas, tecnológicas y comerciales, de manera inclusiva para todas las personas mayores de 18 años, sin distinción de etnia ni género. Ofrece los servicios de:

✓ Asesorías

✓ Asistencia Técnica

✓ Capacitaciones

✓ Ferias y Encuentros Comerciales

Servicios Financieros Empresariales

Facilita el acceso a crédito para los propietarios de MIPYMES a través de entidades financieras previamente calificadas, quienes otorgan créditos destinados exclusivamente a sus negocios.

A este proceso se le llama: **"Banca de Segundo Piso"**.

Facilita créditos para innovación de procesos productivos y aplicación de tecnología para MIPYMES que se otorgan a través de CHN.



Política de Protección a las MIPYMES que sostienen la Canasta Básica



El MINECO NO otorga créditos de forma directa.

El acceso a crédito para propietarios de MIPYMES se trabaja con 28 entidades financieras y CHN.

Sedes de Dinamización Económica

Cuenta con **16 Sedes de Dinamización Económica en todo el país**, donde se implementan planes, programas y proyectos en coordinación con instituciones públicas, privadas, organismos, cooperaciones y autoridades locales.



1. Huehuetenango
2. Quetzaltenango
3. Totonicapán
4. San Marcos
5. Chiquimula
6. Zacapa
7. Jalapa
8. Sacatepéquez
9. Baja Verapaz
10. Alta Verapaz
11. Petén
12. Retalhuleu
13. Chimaltenango
14. Sololá
15. Jutiapa
16. Escuintla

¿A quiénes atendemos?



Emprendedores

- Pre incubación
- Incubación
- Post Incubación



MIPYMES

- Puesta en marcha
- Consolidación
- Madurez



Cooperativas, asociaciones y entidades de microfinanzas

- Acceso a Préstamos del Fideicomiso para otorgar créditos



Los programas de Servicios de Desarrollo Empresarial operan todo el año, ofreciendo a personas mayores de edad capacitaciones, asistencia técnica, asesorías y conexiones comerciales para acercar oferta y demanda a los empresarios.

Formalización de Empresas



Acompaña a las empresas por medio de asesorías y capacitaciones para que obtengan patentes y registros de marca que cumplan con los requisitos necesarios para registrarlas legalmente y estar en mejores condiciones para crecer, vender más y sostenerse en el mercado.

Contacto: Mariela Hernández | mrhernandezf@mineco.gob.gt

MIPYME Proveedora del Estado



Brinda asesorías, asistencias técnicas y capacitaciones para que las MIPYMES estén informadas sobre el proceso y trámites, para que puedan vender sus productos y servicios al Estado, conectándolas con las instituciones públicas que compran.

Contacto: Mónica Mendoza | memendozam@mineco.gob.gt

Cadenas de Valor



Apoya a las MIPYMES para mejorar sus procesos y productos a través de asistencia técnica en transformación, diseño y comercialización para que sean más competitivas.

Contacto: Cindy de León | crdeleonc@mineco.gob.gt

MIPYME Exporta



Fortalece las capacidades de las micro, pequeñas y medianas empresas, para ingresar y consolidarse en los mercados internacionales, mediante asesoría técnica y acompañamiento estratégico que les permitan llegar a sus clientes potenciales.

Contacto: Sharon Ibeth Girón | sigironj@mineco.gob.gt

Innovación Artesanal



Apoya al sector artesanal rescatando técnicas tradicionales, innovando productos, fortaleciendo capacidades técnicas y facilitando su acceso a mercados, además de promover el trabajo colectivo.

Contacto: Juan Mejía | jbmejia@mineco.gob.gt

Ferias y Encuentros Comerciales



Impulsa conexiones comerciales entre emprendedores y MIPYMES mediante ferias y eventos en las sedes regionales, acercando compradores y vendedores para mejorar sus opciones de comercio.

Contacto: Herbert de León | hdeleon@mineco.gob.gt

Unidad de Fortalecimiento al Emprendedor



Apoya a los emprendedores con capacitación, acceso a crédito, acompañamiento para fortalecer sus negocios e innovación, con el fin de crear una cultura emprendedora.

Contacto: Saúl Morales | sfmoralesj@mineco.gob.gt

Así funcionan los créditos

¿El Ministerio da créditos directamente?

No, el Ministerio de Economía no funciona como banco ni cuenta con estructura financiera para otorgar préstamos de forma directa.

¿Quiénes pueden manejar estos fondos?

Solo las entidades que:

- ✓ Pasan un proceso de precalificación y calificación.
- ✓ Cumplen con un reglamento específico.
- ✓ Demuestran buena gestión administrativa y financiera.

Entonces, ¿Cómo funciona?

Los créditos se otorgan a través de instituciones intermediarias, como:

- ✓ Cooperativas
- ✓ Asociaciones
- ✓ Fundaciones
- ✓ Cámaras gremiales

¿Para qué sirve el reglamento?

- ✓ Ordena cómo se trasladan los fondos.
- ✓ Evalúa la capacidad financiera de las instituciones.
- ✓ Asegura el uso responsable del dinero.



¿Qué es un fondo revolving?

Cuando los créditos se pagan:

- ✓ El dinero regresa
- ✓ Se apoya a más MIPYMES
- ✓ Se vuelve a prestar

Así, el financiamiento continúa de forma constante y sostenible.

Los créditos del Fondo de Innovación Tecnológica, se otorgan a través del Banco Crédito Hipotecario Nacional (CHN).

¿Qué requisitos debe cumplir una entidad para ser **calificada** como Entidad de Servicios Financieros?

Requisitos

Precalificación

Para primeras Entidades Financieras

- ✓ Formulario precalificación.
- ✓ Documentos legales de representación.
- ✓ Estados Financieros
- ✓ Reporte de Cartera Crediticia.
- ✓ Otros.

Calificación

Para Entidades Financieras afiliadas

- ✓ Requisitos legales.
- ✓ Requisitos técnico administrativos.
- ✓ Requisitos financiero contables.

Condiciones de los préstamos

Monto

(Criterios para aprobar)

- ✓ Cartera vigente dirigida al sector MIPYME.
- ✓ Saldo de la cartera.
- ✓ Capacidad de endeudamiento.
- ✓ Autosostenibilidad financiera.
- ✓ Índice de Morosidad.
- ✓ Solvencia Patrimonial.
- ✓ Estimación para cuentas incobrables.
- ✓ Garantías propuestas.
- ✓ Control Interno.
- ✓ Capacidad de Gestión.

Garantía

- ✓ Mobiliaria.
- ✓ Hipotecaria.
- ✓ Mixta (combinación entre garantía mobiliaria e hipotecaria).

Formas de pago

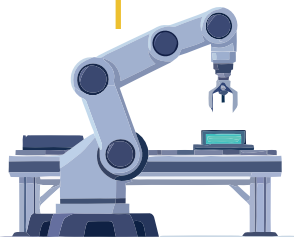
- ✓ Cuotas de Capital: amortizadas de forma mensual, bimensual y trimestral.
- ✓ Cuota de Intereses: mensualmente sobre saldos de capital.

Período de gracia

12 meses para pago de capital contados a partir de la suscripción del contrato de préstamo.

FIT | Fondo de innovación tecnológica

Es una iniciativa que impulsa proyectos orientados a la modernización de procesos, sistemas y equipos. Promueve la innovación y la adopción de tecnología, con el propósito de fortalecer la calidad, la productividad y la competitividad del ecosistema empresarial.



Destino de los recursos

- ✓ Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y productos.
- ✓ Incorporación de maquinaria, equipo y tecnología.
- ✓ Implementación de procesos productivos innovadores.
- ✓ Desarrollo de nuevos productos.
- ✓ Incorporación de tecnologías de información y comunicación.

El Fondo de Innovación Tecnológica ofrece una tasa de interés preferencial.

Postulación del Proyecto Productivo Innovador en:
FIT.MINECO.GOB.GT

Instancia Evaluadora

El proyecto productivo será objeto de evaluación por una instancia evaluadora autorizada por el Ministerio de Economía, la cual emitirá la elegibilidad o no del proyecto con base en lineamientos técnicos.

Evaluación Crediticia

El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala es la entidad financiera responsable del otorgamiento del crédito, conforme a sus políticas y procedimientos.

El MINECO NO otorga créditos de forma directa.



CREDIMIPYME

Fondo de Crédito para el Desarrollo de la MIPYME



Créditos

El Programa de Créditos está disponible para todas las personas propietarias de MIPYMES en el país, mayores de 18 años.

El MINECO NO otorga créditos de forma directa.



La Entidad de Servicios Financieros otorga los créditos para las actividades económicas de:

- ✓ Comercio
- ✓ Servicios
- ✓ Turismo
- ✓ Agroindustria
- ✓ Artesanías



El Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME utiliza fondos del Estado que se trasladan a cooperativas y entidades financieras, para que sean ellas quienes otorguen los créditos a las MIPYMES. Este esquema se conoce como **Banca de Segundo Piso**.

- ✓ Cooperativas de Ahorro y Crédito
- ✓ Asociaciones
- ✓ Fundaciones
- ✓ Cámaras gremiales

¿Cuánto crédito me pueden otorgar las entidades de servicios financieros?



Los créditos pueden ser utilizados para:





CREDIMUJER

Fondo de Crédito para el Desarrollo de Mujeres Empresarias



Créditos

El Crédito se da a las mujeres emprendedoras y propietarias de microempresas y pequeñas empresas de todo el país mayores de 18 años.

El MINECO NO otorga créditos de forma directa.



Las mujeres interesadas pueden acudir a las entidades financieras calificadas para acceder a créditos de **La Política de Apoyo Financiero** para el empoderamiento económico de mujeres emprendedoras y/o propietarias de Micro y Pequeñas Empresas.

- ✓ Cooperativas de Ahorro y Crédito
- ✓ Asociaciones
- ✓ Fundaciones
- ✓ Cámaras Gremiales

¿Cuánto crédito me pueden otorgar las entidades de Servicios Financieros?



Emprendedoras
Hasta
Q100 mil



MYPES
Hasta
Q250 mil

Las Entidades de Servicios Financieros dan créditos para las siguientes actividades económicas:



Comercio



Servicios



Turismo



Artesanías



Industria Agroindustria

Los créditos pueden ser utilizados para:



Capital de trabajo



Adquisición de maquinaria y equipo



Infraestructura productiva



Inversión en internacionalización de la empresa



Vehículos para actividad productiva



Adquisición de seguros

Política de Protección a las MIPYMES que sostienen la Canasta Básica

¿Por qué surge?

Para mitigar el efecto del aumento de los precios de los combustibles en el costo de la canasta básica.

Objetivos

Facilitar financiamiento a MIPYMES para reducir el impacto del alza de costos operativos y estabilizar los precios de la canasta básica para las familias guatemaltecas.

Condiciones del crédito

Tasa de interés
0%
anual sobre saldos
para Entidades
Financieras

Tasa de interés
5%
anual sobre saldos
para MIPYMES

Más del 60% más barato que créditos tradicionales.

¿Cómo funciona?

- ✓ El fideicomiso canaliza los recursos a través de entidades financieras.
- ✓ Las entidades evalúan y aprueban el crédito.
- ✓ Se prioriza la capacidad de pago (flujo de caja) del negocio.
- ✓ Garantías flexibles y proporcionales al monto del financiamiento.

¿A quién está dirigido?

MIPYMES dedicadas a:

- ✓ Producir alimentos de la canasta básica.
- ✓ Venta de alimentos al por mayor y menor.
- ✓ Almacenamiento y distribución de alimentos.

¿En qué se puede usar el financiamiento?

Capital de trabajo

Compra de materias primas, insumos e inventarios para transformación, comercialización y distribución de alimentos.



Inversión productiva

Para incrementar o mejorar la capacidad de procesamiento, almacenamiento, transformación y conservación de alimentos.

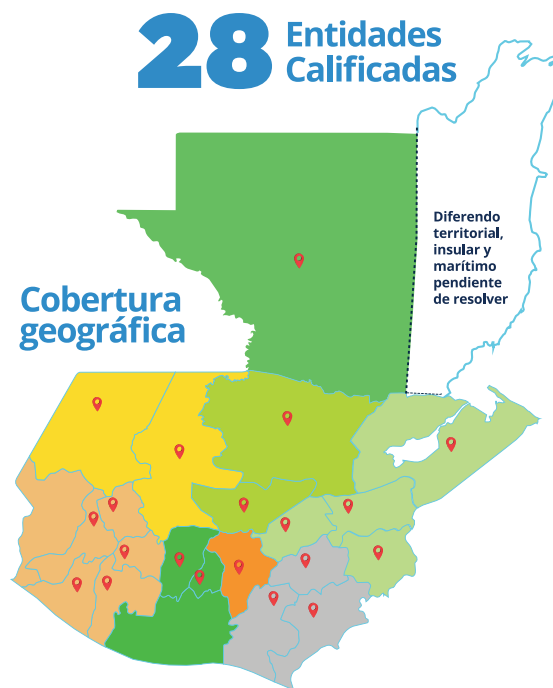


Transporte vinculado al proceso productivo

Adquisición de vehículos para distribución, abastecimiento o traslado de personal que optimicen costos logísticos y reduzcan el impacto del alza de combustible.



¿Dónde puedo solicitar crédito? Cooperativas Microfinancieras



Región Norte

- Alta Verapaz**
- ✓ COPSAMA, R.L.
 - ✓ FEDECOVERA, R.L.
 - ✓ COOPEDEL, R.L.
 - ✓ TZIJÁ, R.L.
- Baja Verapaz**
- ✓ COPSAMA, R.L.
 - ✓ CRY SOL, R.L.
 - ✓ COOITZÁ, R.L.

Región Metropolitana

- Guatemala**
- ✓ INTERCOOP, R.L.
 - ✓ CONCEPCIÓN, R.L.
 - ✓ COPSAMA, R.L.
 - ✓ FEDECOVERA, R.L.
 - ✓ CREDIGUATE, R.L.
 - ✓ COOITZÁ, R.L.

Región Nor-Oriente

- Zacapa**
- ✓ COOITZÁ, R.L.
- Chiquimula**
- ✓ FEDECOVERA, R.L.
 - ✓ COOITZÁ, R.L.
- El Progreso**
- ✓ MOYUTÁN, R.L.
- Izabal**
- ✓ COOITZÁ, R.L.

Región Sur-Oriente

- Jalapa**
- ✓ TONANTEL, R.L.
 - ✓ CRY SOL, R.L.
 - ✓ MOYUTÁN, R.L.
- Jutiapa**
- ✓ MOYUTÁN, R.L.
 - ✓ COOITZÁ, R.L.
 - ✓ CUNA DEL SOL, R.L.
- Santa Rosa**
- ✓ TRABAJO Y PROGRESO R.L.
 - ✓ MOYUTÁN, R.L.
 - ✓ COOITZÁ, R.L.

Región Sur-Occidente

- Totonicapán**
- ✓ AYNLA, R.L.
 - ✓ COSAMI, R.L.
 - ✓ CEFOGUA, R.L.
 - ✓ COOPYMER, R.L.
 - ✓ CREDIGUATE, R.L.
 - ✓ COLUA, R.L.
 - ✓ FOMENTO, R.L.
 - ✓ CIPRO, R.L.
 - ✓ COPSAMA, R.L.
 - ✓ COPEBAL, R.L.
 - ✓ COTONEB, R.L.
- Sololá**
- ✓ AYNLA, R.L.
 - ✓ COSAMI, R.L.
 - ✓ CREDIGUATE, R.L.
 - ✓ COLUA, R.L.
 - ✓ COOPSAS, R.L.
 - ✓ INTERCOOP, R.L.
 - ✓ CONCEPCIÓN, R.L.
 - ✓ CIPRO, R.L.
 - ✓ SAN ANDRÉS SEMETABAJ, R.L.
 - ✓ COPEBAL, R.L.
 - ✓ COOPYMER, R.L.
- Quetzaltenango**
- ✓ ASDESARROLLO
 - ✓ COSAMI, R.L.
 - ✓ COOPYMER, R.L.
 - ✓ CREDIGUATE, R.L.
 - ✓ CIPRO, R.L.
 - ✓ COOITZÁ, R.L.
 - ✓ COOSADECO, R.L.
- Suchitepéquez**
- ✓ ASDESARROLLO
 - ✓ COSAMI, R.L.
 - ✓ CREDIGUATE, R.L.
 - ✓ COOPYMER, R.L.
 - ✓ COOSADECO, R.L.
- Retalhuleu**
- ✓ ASDESARROLLO
 - ✓ COSAMI, R.L.
 - ✓ COOSADECO, R.L.
- San Marcos**
- ✓ ASDESARROLLO
 - ✓ COOPYMER, R.L.
 - ✓ CREDIGUATE, R.L.
 - ✓ COPSAMA, R.L.
 - ✓ COOSADECO, R.L.

Región Nor-Occidente

- Quiché**
- ✓ AYNLA, R.L.
 - ✓ AMMI
 - ✓ COOPEDEL, R.L.
 - ✓ COSAMI, R.L.
 - ✓ ESTRELLA DEL NORTE, R.L.
 - ✓ COLUA, R.L.
 - ✓ MAYA PROCREDIT, R.L.
 - ✓ COPSMA, R.L.
 - ✓ COTONEB, R.L.
 - ✓ INTERCOOP, R.L.
 - ✓ CONCEPCIÓN, R.L.
 - ✓ CREDIGUATE, R.L.
 - ✓ COOPYMER, R.L.
 - ✓ COOITZÁ, R.L.
 - ✓ ASDESARROLLO
 - ✓ TZIJÁ, R.L.
 - ✓ COREYQUI, R.L.

Huehuetenango

- ✓ COOPYMER, R.L.
- ✓ COOITZÁ, R.L.
- ✓ COOSADECO, R.L.
- ✓ CREDIGUATE, R.L.

Región Central

- Chimaltenango**
- ✓ CRY SOL, R.L.
 - ✓ INTERCOOP, R.L.
 - ✓ CONCEPCIÓN, R.L.
 - ✓ SAN ANDRÉS SEMETABAJ, R.L.
 - ✓ CREDIGUATE, R.L.
- Sacatepéquez**
- ✓ CRY SOL, R.L.
 - ✓ FEDECOVERA, R.L.

Región Petén

- Petén**
- ✓ COPSAMA, R.L.
 - ✓ COOITZÁ, R.L.



Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Asuntos Registrales

Certeza Jurídica



GUATEMALA
GARANTIZA
TODO LO BUENO



Viceministerio de Asuntos Registrales

¿Qué hace?

El Viceministerio de Asuntos Registrales garantiza seguridad legal en las transacciones, apoya la formalización de MIPYMES y promueve un entorno favorable para la inversión, usando plataformas digitales seguras y modernas para simplificar trámites.

Atributos principales



Impulsar la mejora continua de los procesos registrales para ofrecer trámites y servicios oportunos, claros y transparentes que apoyen el crecimiento de la economía del país.



Crear y aplicar las reglas que organizan los registros, la competitividad y la inversión dentro del Ministerio de Economía.

Registros

RM | Registro MERCANTIL

Inscribe y certifica actos mercantiles, como la creación de empresas, el nombramiento de representantes legales y la modificación de sociedades.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL GUATEMALA

El Registro de la Propiedad Intelectual se encarga de registrar y proteger marcas, obras, inventos y otras creaciones para que sus autores, creadores y titulares de derechos cuenten con respaldo legal.



Supervisa y registra operaciones del mercado de valores para asegurar que cumplan la ley y tengan certeza jurídica.



FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN RPSC

Autoriza, inscribe y registra a los proveedores de firma electrónica avanzada, y verifica que cumplan los requisitos legales y técnicos para ofrecer un servicio seguro.



REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

Registra en línea garantías sobre bienes muebles, como vehículos, inventarios o cuentas por cobrar, a través de una plataforma disponible los 365 días del año.

RM | Registro MERCANTIL

El Registro Mercantil registra y certifica la creación de empresas, los cambios de sus representantes legales y las modificaciones de las sociedades.



E-portal

Realiza trámites en línea como:

- ✓ Inscripción de empresas y sociedades.
- ✓ Registro de comerciantes y auxiliares.
- ✓ Presentación de mandatos y actas.
- ✓ Avisos de emisión de acciones.
- ✓ Autorización de libros y certificaciones.
- ✓ Cancelación de nombramientos.



Certificaciones

Solicita, consulta o descarga:

- ✓ Certificaciones de inscripciones.
- ✓ Mandatos y asambleas generales.
- ✓ Avisos de emisión de acciones.
- ✓ Copias de expedientes.
- ✓ Certificaciones negativas de inscripción.



Descargas de documentos

Accede de forma ágil y segura a:

- ✓ Patente electrónica.
- ✓ Razón electrónica.
- ✓ Sticker de libros contables.
- ✓ Edictos
- ✓ Guía de descarga de documentos.



E-Ventanilla

Presenta trámites:

- ✓ En línea, con Firma Electrónica Avanzada de forma presencial, si cuentas con ella.
- ✓ Para inscripciones, modificaciones, cancelaciones y otros actos mercantiles.



Pagos internacionales de consultas en línea

Facilita trámites desde el extranjero para:

- ✓ Consulta de expedientes.
- ✓ E-consultas.
- ✓ Validación de QR o PIN.
- ✓ Boleto de Ornato





REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL GUATEMALA

El Registro de la Propiedad Intelectual se encarga de registrar y proteger marcas, obras, inventos y otras creaciones, para que sus autores y dueños tengan respaldo legal.



Departamento de Marcas y Signos Distintivos

Registra las marcas, los nombres de negocios y los signos que distinguen un producto, su origen o su publicidad.



Departamento de Derechos de Autor

Registra todo tipo de obras, como libros, música, videos y programas de computadora, y los derechos relacionados con ellas. También registra y autoriza a las sociedades de gestión colectiva, que se encargan de proteger los derechos de los autores.



Departamento de Patentes y Diseños Industriales

Protege ideas y creaciones de aplicación comercial e industrial, a través del registro de patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales.

Beneficios



Otorga mayor protección legal.



Abre nuevas oportunidades de crecimiento económico.



Da certeza y eficiencia en la protección de los derechos de propiedad intelectual, facilitando un mercado de libre competencia.



Facilita el reconocimiento de la cultura y el arte del país.

Permite solicitar en línea el registro inicial de marcas, derechos de autor y patentes a través de la Ventanilla Electrónica del Registro de Propiedad Intelectual (VERPI).



REGISTRO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

¿Qué son Garantías Mobiliarias?

Son objetos o bienes que tienen valor y sirven como respaldo para acceder a financiamiento. Algunos ejemplos son:



Sistema Electrónico

El Registro de Garantías Mobiliarias realiza las distintas inscripciones vinculadas a garantías impuestas sobre bienes muebles, operado completamente en línea los 365 días del año.



Programa de Capacitaciones

Se ofrece servicio gratuito en los 22 departamentos para explicar las garantías mobiliarias, apoyando a las micro, pequeñas y medianas empresas en su acceso a crédito y capital de trabajo.

Socios estratégicos para el cobro de honorarios por concepto de arancel



Es un socio estratégico que permite registrar y consultar información sobre vehículos y documentos por cobrar (como facturas) inscritos como garantía mobiliaria, brindando certeza a las partes al confirmar que esos bienes están comprometidos como respaldo.





FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
REGISTRO DE PRESTADORES
DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN
RPSC

Autoriza, inscribe y registra a los proveedores de Firma Electrónica Avanzada, y verifica que cumplan los requisitos legales y técnicos para ofrecer un servicio seguro.

Funciones

- ✓ Autoriza y supervisa la actividad de las entidades que ofrecen servicios de Firma Electrónica Avanzada.
- ✓ Audita a los Prestadores de Servicios de Certificación.
- ✓ Velar porque los prestadores de servicios de certificación presten su servicio de manera correcta, segura y eficiente.
- ✓ Emite regulaciones alineadas con normas y principios reconocidos a nivel internacional.

¿Qué es la Firma Electrónica Avanzada?

Es una firma digital que identifica a la persona en documentos electrónicos y tiene la misma validez legal que una firma en papel.



**Firma
Electrónica
Avanzada**

Prestadores de Servicios de Certificación -PSC-



1. A partir de
23/01/2012



2. A partir de
13/08/2012



3. A partir de
12/10/2018



4. A partir de
25/01/2022



5. A partir de
28/04/2022



6. A partir de
19/10/2023



7. A partir de
16/02/2026



Supervisa y registra operaciones del mercado de valores para asegurar que cumplan la ley y tengan certeza jurídica.

Funciones



Inscripción y Registro:

Inscribe bolsas de comercio, agentes e intermediarios, ofertas públicas y fondos de inversión. También registra las ofertas públicas realizadas por entidades públicas y las supervisadas por la Superintendencia de Bancos.



Fiscalización:

Revisa que los documentos e informes del mercado de valores sean correctos, veraces y elaborados por personas autorizadas.



Protección al Inversionista:

Asegura que los inversionistas reciban información adecuada y confiable para tomar decisiones, y vigila las prácticas del mercado.



Regulación:

Garantiza el cumplimiento de la ley, promueve normas para modernizar el mercado y aplica sanciones cuando corresponde.



Transparencia y Publicidad:

Promueve la transparencia difundiendo información relevante sobre valores, intermediarios y otras entidades del mercado.



Fomento del Mercado:

Contribuye al desarrollo del mercado de valores mediante protección e información a las y los inversionistas, promoción de educación financiera y vigilancia del cumplimiento de la ley y el control de los instrumentos financieros.

Importancia del registro

Confianza del Inversionista:

Garantiza un entorno ordenado y transparente para que las personas que invierten se sientan seguras.



Estabilidad Financiera:

Asegura el buen funcionamiento del mercado, a través de su vigilancia y fiscalización.



Desarrollo Económico:

Ayuda a atraer inversión nacional y extranjera, impulsando el desarrollo económico de Guatemala.



¿Quién puede y debe solicitar su inscripción registral?



Contratos de
Fondos de
Inversión



Agentes



Ofertas
Públicas



Bolsas de
Comercio



Entidades
Calificadoras
de Riesgo



Ministerio de
Economía
Viceministerio de
Inversión y Competencia

Guatemala

como destino de inversión



Viceministerio de Inversión y Competencia

El **Viceministerio de Inversión y Competencia** es el responsable de velar por el desarrollo del comercio interno y la inversión. Lo hace a través de las siguientes direcciones:



Promueve la inversión extranjera y desarrolla políticas para atraer inversiones, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico social y generar oportunidades para la población guatemalteca.



Trabaja con distintas instituciones para fortalecer la competitividad del país, apoyar la transformación digital y el desarrollo territorial, de acuerdo con la Política Nacional de Competitividad.



Protege los derechos de los consumidores, sanciona cuando no se cumple la ley y garantiza los derechos de los usuarios de tarjetas de crédito y demás servicios financieros.

DISERCOMI

Impulsa el desarrollo de industrias y servicios, apoyada en leyes (Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, Decreto 29-89) (Ley de Zonas Francas, Decreto 65-89) que promueven la inversión.



Garantiza y mejora la infraestructura de calidad del país. Brinda servicios como acreditación de laboratorios, calibración de equipos, metrología, normas técnicas y reglamentos técnicos para dar confianza a las empresas.



Es la entidad responsable de ejecutar la **Estrategia Nacional para la Atracción de Inversión Extranjera**.

ProGuatemala lidera las acciones para atraer inversiones extranjeras que generen valor y empleo sostenible, enfocándose en desarrollar sectores más sofisticados como componentes electrónicos, dispositivos y equipos médicos y fortalecer aquellos donde el país ya destaca en la región. Actúa como facilitador entre el sector productivo, sector público, academia y cooperación internacional, para posicionar a Guatemala como un destino ideal para la inversión.

NUESTROS SERVICIOS



Inteligencia de inversión

Genera material informativo sobre el país para apoyar a las empresas en la toma de decisiones de inversión en Guatemala.



Asesoría Profesional

Atiende de manera personalizada y ágil a inversionistas extranjeros y nacionales.



Servicios de Softlanding

Acompaña en los diferentes trámites que las empresas necesitan para instalar su inversión.



Agendas de inversión y trabajo con actores clave

Agendas a la medida con entidades estratégicas del sector público y privado en el proceso de Inversión en Guatemala.



Aftercare

Atención a empresas que ya están instaladas en Guatemala para que sigan expandiendo sus operaciones en el país.

¿Por qué invertir en Guatemala?



Macroeconomía estable



Ubicación estratégica



Talento joven y calificado



**Energía renovable
costos competitivos**



**Regímenes especiales
e incentivos fiscales**

PRONACOM

PROGRAMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE GUATEMALA

El Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) facilita acciones interinstitucionales y alianzas entre el sector público, privado, la sociedad civil y la academia para fortalecer el talento y las empresas, impulsar la transformación digital y el desarrollo territorial, atraer inversión y promover el empleo formal, en el marco de la Política Nacional de Competitividad.

Su propósito es contribuir a que Guatemala sea un país más competitivo, con inversión, desarrollo sostenible y mayor prosperidad para su población.

¿Qué hace?



- ✓ Mejorar la Competitividad
- ✓ Apoyar la conformación de conglomerados productivos y de servicios
- ✓ Fortalecer el Clima de Negocios
- ✓ Promover el Gobierno Digital
- ✓ Ejecución de proyectos, programas y convenios

Ejes de trabajo

Competitividad



Generación de información estadística y estratégica.



Impulso a territorios con alto potencial.



Identificación de brechas de competitividad.



Impulso de la sostenibilidad.



Vinculación interinstitucional de actores.

Transformación Digital



Apoyo en proyectos de normativa.



Portal Web Asisehace
Documentación de trámites administrativos gubernamentales.



Seguimiento a la simplificación de trámites.



Apoyo en la automatización de trámites administrativos.



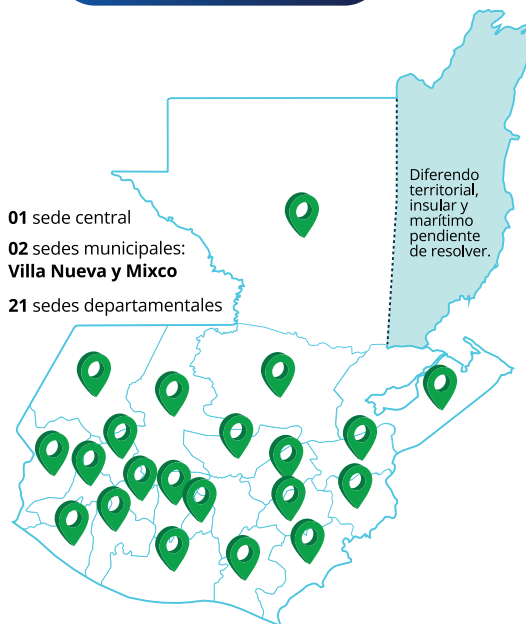
Eventos de socialización de leyes.

DIACO

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y
ASISTENCIA AL CONSUMIDOR

Se encarga de garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos de consumidores y usuarios y de atender sus reclamos, incluidos los relacionados con tarjetas de crédito.

Sedes



Funciones



Promoción y Asesoría del Consumidor y Proveedor
Promueve y difunde los derechos de los consumidores, explicando los alcances de la Ley de Protección al Consumidor (Decreto Ley 006-2003) y su reglamento. Además, capacita e informa sobre la equidad en las relaciones entre consumidores y proveedores.



Unidad de Protección de Servicios Financieros
Atiende y respalda a los tarjetahabientes, recibiendo quejas por cobros indebidos en tarjetas de crédito y débito y ofreciendo apoyo jurídico desde el 1 de septiembre de 2024.



Centro de Atención de Quejas
Recibe y gestiona las quejas de usuarios y consumidores, ofreciendo atención personalizada y asesoría jurídica para su resolución eficiente.

Acciones Operativas



Atención y recepción de quejas a través de conciliaciones y mediaciones.



Verificaciones de estaciones de combustible y gas propano (Plan Centinela).



Verificaciones de Expendios y Plantas de Gas Licuado de Petróleo.



Verificación y autorización de Libros de Quejas.



Verificación de Publicidad Engañosa.



Verificación de Centros Educativos (Plan Educa).



Verificación de Etiquetado y Exhibición de Precios.



Verificación de Contenido en Productos Pre-empacados.



Verificación de Certificados de Instrumentos de Medición y Pesaje.



Asesorías en consumo.



Monitoreo de Precios de productos de la CBA y granos básicos.



Capacitaciones a consumidores y proveedores sobre derecho de consumo.



Distribución de material educativo-informativo.



Montos recuperados a favor de los consumidores.

DIACO

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y
ASISTENCIA AL CONSUMIDOR



¿Qué es la Canasta Básica Alimentaria?

Es el conjunto de alimentos que satisfacen las necesidades energéticas y proteínicas de una persona.



¿Cómo se identifican los productos de la Canasta Básica Alimentaria?

Se adapta a los hábitos, costumbres, capacidad de compra de las familias guatemaltecas, disponibilidad y precios locales de los alimentos.



¿Cómo se mide en Guatemala la Canasta Básica Alimentaria?

Se elige una muestra de la población en todo el país y se analiza qué alimentos consumen durante un año. Se registran los productos que compran y cuánto gastan las familias, tomando como referencia un hogar promedio de 4 a 5 personas y un consumo de 2,200 calorías por persona al día.



¿Qué se incluye en la Canasta Básica Alimentaria de un hogar guatemalteco?

Incluye los gastos en comidas y bebidas no alcohólicas, dentro y fuera del hogar, cuyo costo se determina mediante cotizaciones mensuales en todo el país, calculando la canasta básica urbana con 66 productos y la rural con 60.



¿Por qué es importante calcular los precios de la Canasta Básica Alimentaria?

Estos indicadores muestran cómo se alimentan las familias guatemaltecas y sirven como base para crear políticas públicas de desarrollo económico. No representan una alimentación ideal ni determinan los precios del mercado; solo reflejan los hábitos reales de consumo.

SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD (SNC)

Confianza, competitividad y protección para Guatemala

¿Qué es el SNC?

El Sistema Nacional de la Calidad (SNC) es la entidad del Ministerio de Economía encargada de velar por el funcionamiento y fortalecimiento de toda la infraestructura nacional de calidad. Sus servicios brindan confianza a las empresas a través de la acreditación de laboratorios, la calibración de equipos, la metrología, la normalización y la reglamentación técnica.

DSNC

El **SNC** es liderado por la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad (DSNC). Su misión es fortalecer la competitividad del país y proteger al consumidor, mediante una infraestructura sólida de calidad.

El **SNC** promueve acciones de capacitación, divulgación y formación, como el Quality Summit, webinars y congresos internacionales, que fortalecen el conocimiento técnico en todos los sectores.

La Política Nacional de la Calidad 2019–2032 impulsa una visión estratégica para:

-  Ampliar el alcance del SNC en todo el país.
-  Consolidar una infraestructura técnica, sólida y moderna.
-  Convertir la calidad en un motor de desarrollo y exportación.

El Sistema Nacional de la Calidad es coordinado por la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad (DSNC).

Está respaldado por la **Ley del Sistema Nacional de la Calidad y guiado por la Política Nacional de la Calidad 2019–2032**, que orienta acciones para fortalecer la competitividad del país y evitar riesgos, garantizando que los productos y servicios en el mercado cumplan con normas de seguridad y calidad.

Pilares del SNC?



Acreditación

La **Oficina Guatemalteca de Acreditación (OGA)** garantiza que los resultados de laboratorios, organismos de inspección y certificación sean técnicamente válidos y reconocidos internacionalmente.



Metrología

A través del **Centro Nacional de Metrología (CENAME)** se asegura que los instrumentos midan con exactitud (temperatura, masa, electricidad, etc.). La Unidad de Inspección y Verificación protege al consumidor verificando, por ejemplo, el peso de productos preempacados o surtidores de combustible.

Beneficio: Confianza en transacciones justas y mediciones confiables.



Normalización Técnica

La **Comisión Guatemalteca de Normas (COGUANOR)** definen criterios de calidad, seguridad y uso en productos y servicios. Como miembro de la ISO, Guatemala participa activamente en la creación de normas internacionales.

Beneficio: Productos más seguros, funcionales y competitivos.



Reglamentación Técnica

La **Comisión Nacional de Reglamentación Técnica (CRETEC)** promueve las buenas prácticas para la elaboración de reglamentos obligatorios que resguardan la salud, el ambiente y la seguridad.

Beneficio: protección directa a la población y cumplimiento con estándares globales.



Evaluación de la Conformidad

Verifica que productos y servicios cumplan con requisitos normativos, técnicos y legales, garantizando confianza para el consumidor y oportunidades para las empresas.



Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión

La Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión del Ministerio de Economía impulsa el desarrollo de industrias y servicios, apoyada en leyes que promueven la inversión y el empleo, concentrando sus esfuerzos en brindar una atención adecuada a los beneficiarios de estas leyes.

Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila (Decreto 29-89)

Servicios

- ✓ Calificación de Empresas.
- ✓ Modificación de Resolución de Empresas Calificadas.
- ✓ Notificación de Subcontratos de Empresas Calificadas.
- ✓ Notificación de Complementariedad de Operaciones de Empresas Calificadas.
- ✓ Visitas de Verificación y Seguimiento al Cumplimiento de Obligaciones de Empresas Calificadas.

Clasificación Económica de Empresas (Decreto 29-89)

- | | |
|-----------------------------------|---|
| ✓ Agropecuaria | ✓ Maquinaria |
| ✓ Alimentos y bebidas | ✓ Metales y minerales |
| ✓ Cartón y papel | ✓ Muebles de metal y madera |
| ✓ Comunicaciones, Software y BPO* | ✓ Pinturas y similares |
| ✓ Generación de energía | ✓ Plásticos |
| ✓ Hidrobiológicos | ✓ Química y farmacéutica |
| ✓ Higiene y belleza | ✓ Vestuarios, textiles, accesorios y servicios* |
| ✓ Manufacturas diversas | |

Beneficios

- | | |
|--|--|
| ✓ Suspensión del DAI e IVA, materia prima y muestrarios. | ✓ Exoneración del IVA, insumos de producción local. |
| ✓ Exoneración ISR por 10 años. | ✓ No afecto al IVA de adquisición de servicios. |
| ✓ Exoneración y suspensión DAI e IVA, maquinaria y equipo. | ✓ Suspensión del DAI e IVA, materia prima y muestrarios. |
| ✓ Exoneración del DAI del fuel oil, gas butano. | ✓ Exoneración del IVA, insumos de producción local. |

DAI: Derechos arancelarios a la importación

Ley de Zonas Francas (Decreto 65-89)

Servicios

- ✓ Instalación y Desarrollo de Zonas Francas.
- ✓ Inicio de Operaciones de Zonas Francas.
- ✓ Calificación de Usuarios de Zonas Francas.
- ✓ Modificación de Resolución de Usuarios Calificados.
- ✓ Visitas de Verificación y Seguimiento al Cumplimiento de Obligaciones de Usuarios Calificados.

Clasificación Económica de Empresas (Decreto 65-89)

- | | |
|-------------------------|--|
| ✓ Agropecuaria | ✓ Pinturas y similares |
| ✓ Alimentos y bebidas | ✓ Plásticos |
| ✓ Cartón y papel | ✓ Química y farmacéutica |
| ✓ Higiene y belleza | ✓ Vestuarios, textiles, accesorios y servicios |
| ✓ Manufacturas diversas | |
| ✓ Maquinaria y equipo | |

Beneficios

- | | |
|--|--|
| ✓ Exoneración del DAI e IVA, maquinaria, equipo y materia prima. | ✓ Exoneración del Impuesto de timbres fiscales y de papel sellado. |
| ✓ Exoneración ISR por 10 años. | ✓ No afecto al IVA la adquisición de insumos e producción local maquinaria y equipo. |
| ✓ Transferencia de mercancías no estarán afectadas al IVA. | ✓ No afecto al IVA la adquisición de servicios. |

*Productos exentos de la lista de beneficios



Ministerio de
Economía

Viceministerio de Integración
y Comercio Exterior

Lo mejor de **Guatemala** para el mundo



Viceministerio de Integración y Comercio Exterior

El **Viceministerio de Integración y Comercio Exterior** tiene como propósito fomentar oportunidades de negocio en los mercados internacionales, potenciar la oferta exportable y promover espacios de crecimiento para los exportadores guatemaltecos.

Además, impulsa la promoción de productos guatemaltecos, agiliza los trámites para facilitar el comercio, fortalece la integración económica con Centroamérica y trabaja en nuevos tratados de libre comercio, dando seguimiento a los que ya existen.

El viceministerio está conformado por:

1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR (DACE)

Acuerdos

Administra:

- 8 Tratados de Libre Comercio.
- 2 Acuerdos de Asociación.
- 4 Acuerdos de Alcance Parcial.
- 1 Tratado General de Integración Económica Centroamericana.
- 19 Acuerdos Bilaterales de Inversión para la Promoción y Protección de la Inversión Extranjera (APPRIS).

Defensa Comercial

Coordina con la **Procuraduría General de la Nación** la estrategia para los procesos legales internacionales relacionados con Acuerdos Comerciales y Acuerdos de Promoción y Protección recíproca de Inversiones (APPRIS).

Contingentes Arancelarios

Administra los contingentes y los activa cuando se desabastecen los productos, para garantizar que exista lo suficiente para los consumidores.

Verificaciones de Origen

Verifica el origen de los productos, certifica y aprueba los documentos correspondientes, y da opiniones técnicas sobre las reglas relacionadas.

Medidas Arancelarias y No Arancelarias

Facilita las operaciones comerciales y brinda asesoría en temas de:

- Acceso a mercados.
- Normas sanitarias y fitosanitarias.
- Obstáculos técnicos al comercio.
- Trabajo y condiciones laborales.
- Medio ambiente.
- Igualdad de género.

2. DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR (DPCE)

Negociaciones Comerciales Internacionales

Lleva a cabo las negociaciones de:

- Nuevos acuerdos comerciales y las renegociaciones de los acuerdos comerciales vigentes.
- Tratados de Libre Comercio (TLC).
- Acuerdos de Alcance Parcial.
- Acuerdos de Asociación
- Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRIS)

Integración Económica

Se encarga de actualizar y coordinar los reglamentos técnicos industriales, así como de implementar la Estrategia Regional de Facilitación del Comercio.

Organización Mundial del Comercio

Apoya y da seguimiento a los temas, comités y grupos de trabajo de la Misión Permanente de Guatemala ante la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, Suiza.

Promoción Comercial

Promueve la exportación de bienes y servicios guatemaltecos en los mercados de los socios comerciales, incluidos aquellos con acuerdos preferenciales.

3. POLÍTICA Y ANÁLISIS ECONÓMICO

Análisis de Investigación

Elabora estudios sobre aspectos macroeconómicos, políticas económicas y negociaciones comerciales de Guatemala con otros países o regiones.

Estadística

Reúne y organiza datos económicos y mantiene actualizadas las bases de información, para que el Ministerio tome decisiones informadas en materia económica.

Promoción Comercial



¿Qué hacemos?

La promoción comercial impulsa la internacionalización de las empresas al facilitar el acceso a nuevos mercados.



¿Por qué lo hacemos?

Para fortalecer el posicionamiento de la oferta exportable y fomentar la generación de oportunidades de negocios.



¿Cómo lo hacemos?

Mediante actividades y espacios como:

Ferias Comerciales

Espacios de exhibición en donde los exportadores guatemaltecos dan a conocer sus productos y servicios, e identifican potenciales compradores internacionales.

Ruedas de Negocios

Espacios diseñados para conectar a exportadores guatemaltecos con potenciales compradores internacionales interesados en su oferta exportable. Para cada participante se organiza una agenda de reuniones específicas para facilitar el encuentro con posibles socios comerciales.

Misiones Comerciales a Mercados en el Exterior

Viajes de negocios para prospectar clientes, conocer el entorno empresarial, entender los sistemas de distribución, transporte y logística en los destinos, y establecer contacto con actores clave del mercado.

Misiones Comerciales Inversas

Recepción de grupos de compradores internacionales de un sector específico para que conozcan el sistema de producción y visitas de campo de la oferta exportable de Guatemala.

Misión permanente de Guatemala ante la OMC, OMPI, UNCTAD y FCPB

La Misión Permanente de Guatemala ante la OMC representa al país dentro de esta organización. Guatemala participa en más de 30 comités y temas activos, entre ellos:



Comité de Agricultura



Comité de Facilitación de Comercio



Comité de Comercio y Medio Ambiente



Comité de Acceso a Mercados



Comité de Comercio y Desarrollo

La OMC es una institución crucial para el orden y la estabilidad del sistema de comercio internacional, promoviendo un entorno más justo, previsible, transparente y beneficioso para todos sus miembros.

Estructura de la Misión Permanente de Guatemala ante la OMC

Jefe de Misión, Representante Permanente:

Es el jefe de la Misión y el principal representante del país ante la OMC.

Consejeros:

Tres expertos en diferentes áreas del comercio internacional que asesoran y apoyan la misión en las negociaciones y el seguimiento de los acuerdos.

Funciones Principales

Guatemala en los diversos comités y grupos de trabajo, negociación y administración de Acuerdos Comerciales en la OMC.

Participar activamente en negociaciones multilaterales y presentar propuestas para asegurar beneficios para Guatemala.

Facilitar información sobre cursos, seminarios y talleres de la OMC para apoyar la capacitación de técnicos y de instituciones del Gobierno relacionadas con gestiones y negociación de acuerdos comerciales internacionales.

¿Por qué es importante la OMC?



Establecimiento de Normas Comerciales: Crea y mantiene un conjunto de reglas que regulan el comercio internacional, promoviendo la transparencia y la previsibilidad en las transacciones comerciales globales.



Facilitación de Negociaciones Multilaterales: La OMC actúa como un foro para la negociación de acuerdos comerciales multilaterales.



Mecanismo de Solución de Diferencias: Ofrece un mecanismo formal y técnico para resolver disputas comerciales entre los países miembros, de manera eficiente y justa que previene la escalada de conflictos y promueve el cumplimiento de las normas comerciales.



Asistencia Técnica y Desarrollo de Capacidades: La OMC proporciona asistencia técnica y capacitación a los Estados Miembros, ayudándolos a comprender y cumplir con las normas comerciales internacionales. Esto incluye apoyo en la implementación de acuerdos, fortalecimiento de capacidades institucionales y mejora de la infraestructura comercial.



Supervisión y Monitoreo de Políticas Comerciales: Realiza evaluaciones periódicas de las políticas comerciales de sus miembros mediante el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (MEPC). Este proceso garantiza que las políticas nacionales sean transparentes y cumplan con los acuerdos de la OMC, promoviendo un comercio justo y equitativo.



Fomento de la Equidad Comercial: Trabaja para asegurar que el comercio internacional beneficie a todos sus miembros, especialmente a los países en desarrollo y los menos desarrollados.

Contingentes por Desabasto

¿Quién los administra?

La Dirección de Administración del Comercio Exterior del Ministerio de Economía, a través del Departamento de Contingentes Arancelarios, es la encargada de administrar los diferentes contingentes arancelarios activados.



¿Qué son los Contingentes Arancelarios?

Un Contingente Arancelario es una cantidad específica de un producto que se puede importar con un **arancel del cero por ciento (0%)**.



Objetivo de los Contingentes Arancelarios

Suplir el desabastecimiento de granos básicos de consumo diario para la población guatemalteca.



Beneficio de los Contingentes Arancelarios

Complementar la producción nacional para satisfacer el **consumo interno del país**.



¿Quiénes pueden optar a un Contingente Arancelario?

Cualquier persona, empresa, cooperativa o municipalidad puede aplicar a los contingentes arancelarios activos, siempre y cuando cumpla con los requisitos del proceso.

Para obtener más información sobre los Contingentes por desabasto visita el siguiente enlace: <https://contingentesarancelarios.mineco.gob.gt/>

Pasos para optar a los Contingentes Arancelarios

1.

Inscripción

Los importadores que deseen acceder a los contingentes arancelarios deben inscribirse en el sistema en línea en el siguiente enlace adjuntando los documentos que la página web solicita:

<https://contingentesarancelarios.mineco.gob.gt>

2.

Solicitud de certificado de contingente

Los importadores inscritos deben ingresar al sistema con su usuario y contraseña, enviar la solicitud del contingente que desean y adjuntar los documentos requeridos.

3.

Emisión de certificado de contingente

Los asesores del Departamento de Contingentes Arancelarios revisan la solicitud.

Si cumple con los requisitos, la aprueban y emiten un certificado. Este se envía por correo electrónico al importador, quien luego puede usarlo en la SAT para aplicar el arancel preferencial.

¿Qué es la Integración Económica Centroamericana?

En este marco, los países que participan en el acuerdo, establecieron un mercado común y crear una unión aduanera entre sus territorios. El Protocolo al Tratado, firmado en 1960, busca avanzar de manera voluntaria, gradual y complementaria hacia la Unión Económica Centroamericana, respetando el ritmo y las necesidades de cada país miembro.

La integración económica de la región está basada en un tratado entre **Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.**

Procesos



Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC): Brinda tecnología para hacer más fácil el comercio regional y digitalizar trámites.



Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y la Competitividad (ECFCC): Coordina acciones para avanzar, a mediano y largo plazo, hacia un modelo de trabajo conjunto en las fronteras de Centroamérica.



Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística: Impulsa las relaciones comerciales y productivas en Centroamérica modernizando la infraestructura y los medios de transporte.



Armonización reglamentaria, registros sanitarios y reconocimiento de registros: Cuenta con 80 reglamentos técnicos centroamericanos que unifican los requisitos para registrar productos y realizar procedimientos.



Actualización del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) y su Reglamento (RECAUCA): Alinea las normas aduaneras regionales con las buenas prácticas internacionales para facilitar el comercio, como el convenio de Kyoto.



Panamá está en proceso de completar su incorporación a la integración económica centroamericana.



INTEGRACIÓN PROFUNDA

Guatemala • Honduras • El Salvador



Guatemala, Honduras y El Salvador trabajan en conjunto para permitir el libre tránsito de productos y personas entre sus fronteras.

Beneficios



Libre circulación de mercancías: El 85% de las mercancías circula libremente, sin controles aduaneros adicionales y con reducción de revisiones. Este proceso actualmente funciona entre Guatemala y Honduras, sin embargo, El Salvador está en proceso de incorporarse.



Implementación de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA): Se trabaja en la aprobación de los pasos necesarios para que El Salvador se integre totalmente al sistema de libre circulación de mercancías.



Implementación de los puestos fronterizos integrados (PFIs): Facilitan un paso ágil, con parada única y controles conjuntos, lo que ahorra tiempo y costos a los usuarios. Actualmente operan tres entre Guatemala y Honduras: El Corinto, El Florido y Agua Caliente, y se trabaja en establecer nuevos entre Guatemala-El Salvador (Pedro de Alvarado, La Ermita) y Honduras-El Salvador (El Amatillo).

¿En qué consiste la Integración Profunda?



INTEGRACIÓN PROFUNDA

Guatemala • Honduras • El Salvador



INTEGRACIÓN PROFUNDA

Puesto Fronterizo Integrado La Ermita - Anguiatú

GUATEMALA - EL SALVADOR

1.

FASE 1

Implementación de Puesto de Control de Operaciones Integradas Aduaneras y Migratorias.

2.

FASE 2

Inicio de operaciones de Puestos Fronterizos Integrados, con la implementación de la Factura y Declaración Única Centroamericana (FYDUCA).



RESULTADOS



Reducción de tiempo de 1 hora a 7 minutos en operaciones de tránsito.



723 empresas de transportistas han sido beneficiadas con la cantidad de 2,630 unidades de transporte de carga.



85% del tránsito procedente de El Salvador utiliza los puertos del Atlántico de Guatemala para su exportación.



El sector agrícola primario (vegetales, legumbres y frutas) ha sido de los más beneficiados con la Integración Profunda.



Fortalecimiento del proceso de Integración Profunda del Triángulo Norte

Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC)

Plan Nacional de Facilitación del Comercio (PNFC)

2024-2028



El Comité Nacional de Facilitación del Comercio (CNFC) es un espacio de trabajo liderado por el Ministerio de Economía que reúne a instituciones públicas y privadas para impulsar acciones que faciliten el comercio en Guatemala. **Su labor incluye coordinar esfuerzos nacionales, supervisar el cumplimiento del Plan Nacional de Facilitación del Comercio y servir como espacio de diálogo entre el sectores público y privado** para identificar y eliminar obstáculos que afectan el comercio.



**COMITÉ NACIONAL DE
FACILITACIÓN DEL
COMERCIO DE
GUATEMALA**

¿Qué es el PNFC?

Es la estrategia nacional para hacer más rápidos, simples y digitales los procesos de comercio exterior en Guatemala, cumpliendo con los compromisos internacionales de facilitación del comercio.

Objetivo General



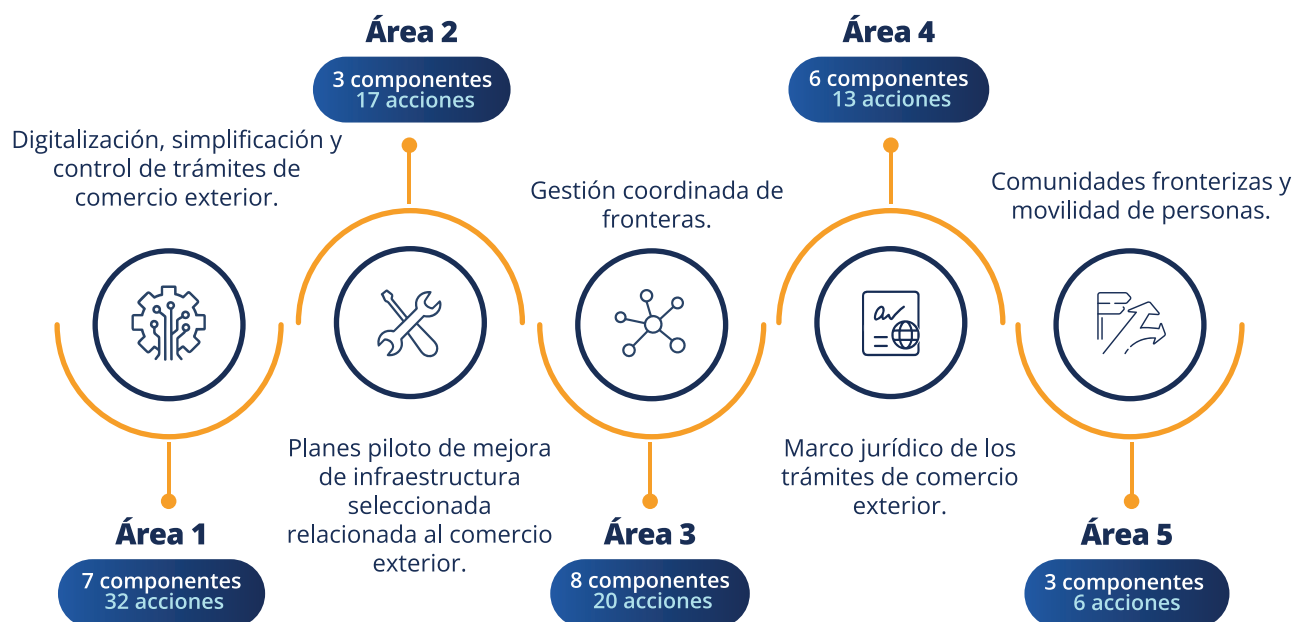
Reducir tiempos y costos logísticos, mejorar la infraestructura y coordinar entre instituciones para agilizar y fortalecer el comercio entre Guatemala y otros países.

**Descarga aquí el
Plan Nacional de
Facilitación del
Comercio**





Cinco Áreas Estratégicas del PNFC



Impacto Esperado



Resultados Esperados

01

Reducción de al menos el 30% en tiempos de despacho aduanero.

02

Alcanzar el 80% de trámites digitalizados.

03

Al menos 3 puntos de ingreso de mercancías modernizados.

04

Coordinación efectiva y real entre las instituciones que ejercen controles en frontera.

05

Mejora de la participación de MIPYMES en el comercio exterior de Guatemala.



Reducción de tiempos de despacho en 15-20% (2024 - 2028)



Disminución de costos operativos



Inclusión de MIPYMES en cadenas de valor

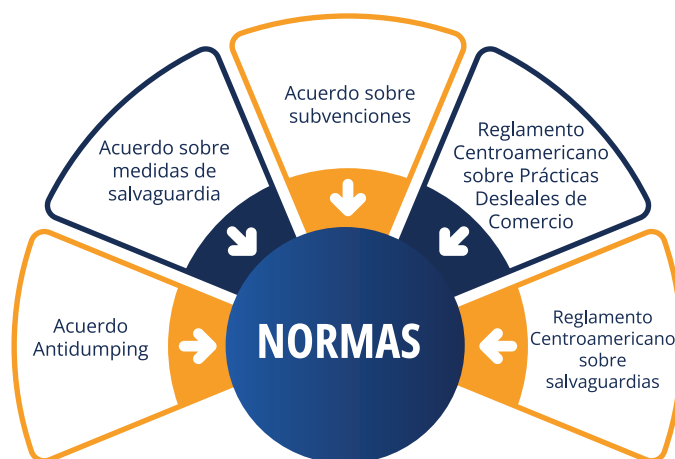


Fortalecimiento de la cooperación interinstitucional

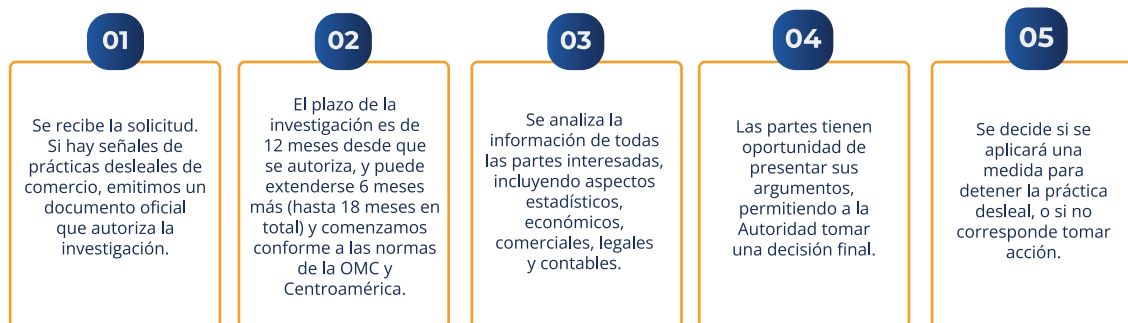
Proceso de investigación de las prácticas desleales de comercio

El MINECO es la Autoridad Investigadora en casos de prácticas desleales de comercio y la investigación se realiza a través de la Dirección de Administración del Comercio Exterior -DACE-.

¿Qué normas regulan las prácticas desleales de comercio?



¿Cuál es el proceso de investigación de prácticas desleales de comercio?



¿Quién tiene acceso al expediente?

Dentro de la investigación únicamente las partes interesadas:

Productores  **Importadores**  **Exportadores**  **Gobierno** 

Las personas o empresas que se sientan afectadas pueden acceder al expediente de la investigación, siguiendo las normas internacionales de comercio.

Sede del Ministerio de Economía en Quetzaltenango

El Viceministerio de Integración y Comercio Exterior tiene como propósito fomentar oportunidades de negocio en los mercados internacionales, potenciar la oferta exportable y promover espacios de crecimiento para los exportadores guatemaltecos.

Asimismo, trabaja en avanzar la agenda de Promoción Comercial, agilizar los procesos de facilitación de comercio, dar continuidad a los esfuerzos de integración económica con Centroamérica, negociar nuevos tratados de libre comercio y gestionar los acuerdos comerciales vigentes.

Servicios:



Facilita información a empresarios locales sobre promoción de bienes y servicios en mercados internacionales, asesorando y brindando acompañamiento técnico en información sobre acuerdos comerciales, cumplimiento de regulaciones, ferias, identificación de oportunidades y participación en eventos.



Ofrece asesoría sobre acceso a mercados, clasificación arancelaria, emisión de certificados, preferencias arancelarias, reglas de origen, procesos aduaneros y cómo aprovechar los acuerdos comerciales.



Asesora en obstáculos técnicos al comercio: medidas sanitarias y fitosanitarias, apoyo en consultas e inconvenientes en exportación o importación de mercancías.



Asesora en materia de sostenibilidad y transición al Reglamento de Deforestación de la Unión Europea.



Brinda orientación para la inscripción y el uso de Contingentes Arancelarios en importación y exportación, así como apoyo para la emisión de certificados, incluyendo los contingentes de desabasto 2025 y otros del marco de Acuerdos Comerciales.

Nota:

Los certificados de origen se realizan desde sede central, la sede en Quetzaltenango apoyará con ampliar requisitos al empresario para las solicitudes.



Ministerio de
Economía
Viceministerio Administrativo
y Financiero

Una gestión **transparente** y eficiente



Viceministerio Administrativo y Financiero

Gestiona el presupuesto, los recursos y el talento humano del Ministerio para fortalecer y modernizar la institución, cumpliendo las normas del sector público y los principios de

El Viceministerio Administrativo y Financiero está conformado por:



Dirección Administrativa

Administra los bienes del Ministerio, cuida las instalaciones, garantiza seguridad, coordina la logística y protege los recursos públicos.



Departamento de
Infraestructura y
Mantenimiento de
Instalaciones



Departamento de
Administración
Interna



Dirección de Adquisiciones y Contrataciones

Realiza las compras y contrataciones del Ministerio de formal legal, eficiente y transparente.



Departamento de
Gestión de Compras
Directas y Baja Cuantía



Departamento de
Eventos de
Cotización y
Licitación



Dirección Financiera

Maneja el presupuesto, la contabilidad y la tesorería del Ministerio, garantizando el uso adecuado y transparente de los fondos públicos.



Departamento de
Contabilidad



Departamento de
Tesorería



Departamento de
Presupuesto



Dirección de Recursos Humanos

Coordina la selección, capacitación y desarrollo del personal del Ministerio, promoviendo su bienestar y seguridad en el trabajo.



Departamento de
Dotación Personal



Departamento de
Capacitación y Desarrollo



Departamento de
Contratación y
Administración



Departamento de
Bienestar y Relaciones
Laborales



Dirección de Desarrollo Institucional

Promueve la mejora continua y supervisa que los procesos del Ministerio sean eficientes y de calidad.



Departamento de
Fortalecimiento
Institucional



Departamento de
Coordinación de
Procesos y Gestión
de Calidad

GABECO

Gabinete Específico de Desarrollo Económico



GABECO es un espacio de coordinación entre instituciones del Estado, integrado por ministerios, secretarías y entidades públicas. También promueve la participación de distintos sectores de la sociedad para impulsar acciones conjuntas en favor del desarrollo económico.



Este espacio promueve el uso eficiente de los recursos del país para crear empleo y más oportunidades, con una visión de economía social, cuidado del ambiente y bienestar para las personas.



GABECO es presidido por la Vicepresidenta de la República, Karin Herrera, con la coordinación técnica y estratégica de la Ministra de Economía, Gabriela García.

¿Cómo trabaja?

GABECO está conformada por 4 Mesas Intersectoriales



Mercado laboral

Mejora las condiciones de empleabilidad y el trabajo decente de la población.



Naturaleza y medio ambiente

Promueve la integración de criterios ambientales y economía circular en la agenda económica nacional.



Desarrollo de mercados

Fortalece los mercados para una mayor eficiencia, innovación y mejorar la competitividad, que facilita la integración con el mundo.



Dinamización del sector productivo

Ayuda a que más personas y empresas puedan iniciar, crecer y participar en la economía.



Ministerio de
Economía



Ministerio de
Economía

Contáctanos

8ª Avenida 10-43 zona 1,
Ciudad de Guatemala

(502) 2412-0200

Síguenos como

@minecogt f X YouTube Instagram Spotify
www.mineco.gob.gt



GUATEMALA
IMPULSA
TODO LO BUENO